



ANEXO III
GRILLA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Proyecto PNUD ARG/20/007

PROGRAMA “PRODUCIR CON EQUIDAD - MIPYMES CON ENFOQUE DE GÉNERO”

VARIABLE / PUNTAJE MÁXIMO	100
A. Encuadre en los objetivos de la CONVOCATORIA	25
El PROYECTO resulta pertinente y relevante para los objetivos de la convocatoria y combina de manera integral diversas acciones para alcanzar las buenas prácticas que promueve.	25
El PROYECTO resulta pertinente y relevante para los objetivos de la convocatoria, sin combinar de manera integral más de una acción para alcanzar las buenas prácticas que promueve.	15
El PROYECTO resulta poco pertinente y relevante para los objetivos de la convocatoria, dada la escasa integralidad en las acciones previstas para alcanzar las buenas prácticas que promueve.	7
B. Impacto esperado del PROYECTO de acuerdo a los objetivos propuestos <i>Determina si el PROYECTO describe el impacto esperado en las distintas dimensiones: con respecto a la equidad de género, en lo económico, en lo productivo, en lo social y en lo ambiental, identifica indicadores consistentes y estima metas adecuadas</i>	25
Impacto integral esperado, abarcando tanto dimensiones vinculadas a la equidad de género como a otras dimensiones tales como económicas, productivas, sociales y/o ambiental de la empresa, con detalle adecuado de indicadores y metas.	25
Impacto esperado sólo respecto a equidad de género, con detalle adecuado de indicadores y metas.	15
Impacto esperado no adecuado a los objetivos de la CONVOCATORIA.	0
C. Viabilidad Técnica del PROYECTO <i>Determina si el PROYECTO presenta un PLAN DE ACTIVIDADES que se corresponde con los OBJETIVOS planteados con ACTIVIDADES realizables en el horizonte temporal proyectado.</i>	15
El PROYECTO presenta un PLAN DE ACTIVIDADES realizable en el horizonte temporal proyectado y que se corresponde de modo muy satisfactorio con los objetivos planteados.	15
El PROYECTO presenta un PLAN DE ACTIVIDADES realizable en el horizonte temporal proyectado y se corresponde de modo satisfactorio con los objetivos planteados.	7,5
El PROYECTO presenta un PLAN DE ACTIVIDADES no adecuado con los objetivos planteados en el horizonte temporal proyectado.	0



D. Factibilidad Económico-financiera del PROYECTO	
Razonabilidad y adecuación del PLAN DE INVERSIONES: <i>Determina si el PLAN DE INVERSIONES es viable en el horizonte temporal proyectado y se corresponde con los OBJETIVOS y el PLAN DE ACTIVIDADES del PROYECTO.</i>	15
El PLAN DE INVERSIONES presentado es razonable y adecuado para el horizonte temporal proyectado y se relaciona de modo muy satisfactorio con los OBJETIVOS y el PLAN DE ACTIVIDADES del PROYECTO.	15
El PLAN DE INVERSIONES presentado es adecuado en el horizonte temporal proyectado y se relaciona de modo satisfactorio con los OBJETIVOS y el PLAN DE ACTIVIDADES del PROYECTO.	7,5
El PLAN DE INVERSIONES presentado no es razonable y ni adecuado.	0
E. SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO	10
La empresa pertenece a alguno de los sectores estratégicos para la incorporación de la perspectiva de género definidos en la CONVOCATORIA.	10
La empresa NO pertenece a alguno de los sectores estratégicos para la incorporación de la perspectiva de género definidos en la CONVOCATORIA.	0
F. Liderazgo de la EMPRESA SOLICITANTE	5
La EMPRESA SOLICITANTE está liderada por mujeres	5
La EMPRESA SOLICITANTE NO está liderada por mujeres	0
G. AVAL INSTITUCIONAL	5
El Proyecto presenta AVAL INSTITUCIONAL	5
El Proyecto NO presenta AVAL INSTITUCIONAL	0

Aquellos PROYECTOS que cumplan con los criterios técnicos de elegibilidad y obtengan SETENTA (70) puntos o más, conforme la presente grilla de evaluación, resultarán pre aprobados conformándose un orden de mérito en función del puntaje recibido, hasta alcanzar el límite del cupo presupuestario disponible, conforme lo señalado en el Artículo VII de las BASES Y CONDICIONES de la CONVOCATORIA del PROGRAMA.

En caso de que DOS (2) o más PROYECTOS obtengan el mismo puntaje y el cupo presupuestario disponible no sea suficiente para satisfacer ambas solicitudes, las mismas se priorizarán de acuerdo a la fecha de ingreso del PROYECTO.